|  |  |
| --- | --- |
| Consulta pública para partes interesadas de Fairtrade:  **Revisión de los precios de Comercio Justo Fairtrade del cacao**  para todos los países productores, excepto Costa de Marfil y Ghana | |
| **Periodo de consulta** | 26 de agosto al 11 de octubre de 2024 |
| **Jefes de Proyecto** | Yun-Chu Chiu y Sandra Yañez-Quintero  Unidad de Fijación de Precios, Fairtrade International |

**2 Tabla de contenido**

Esta consulta se divide en las siguientes secciones:

[PARTE 1 Introducción 2](#_Toc175299341)

[1. Proceso de revisión por fases 2](#_Toc175299342)

[2. Antecedentes 3](#_Toc175299343)

[3. Objetivos de esta revisión (Fase 1): 6](#_Toc175299344)

[4. Calendario Fase 1 7](#_Toc175299345)

[5. Confidencialidad 7](#_Toc175299346)

[6. Grupos a los que está dirigido y estructura de la consulta 7](#_Toc175299347)

[7. Información sobre usted y su organización 9](#_Toc175299348)

[PARTE 2 Propuestas de fijación de precios 10](#_Toc175299349)

[Revisión del Precio Mínimo Fairtrade, la Prima Fairtrade y el Diferencial Orgánico en todos los países productores de cacao, excepto Costa de Marfil y Ghana. 10](#_Toc175299350)

[1. Precio Mínimo Fairtrade 10](#_Toc175299351)

[2. Prima Fairtrade 12](#_Toc175299352)

[3. Diferencial orgánico 13](#_Toc175299353)

[4. Implementación de los precios Fairtrade 15](#_Toc175299354)

[5. Comentarios generales 15](#_Toc175299355)

[Anexo 1: Modelo actual de precios Fairtrade para el cacao 17](#_Toc175299356)

[Anexo 2: Síntesis del análisis de costos de producción sostenible 17](#_Toc175299357)

[Anexo 3: Cálculo del Precio Mínimo Fairtrade del cacao convencional 20](#_Toc175299358)

[Anexo 4: Precio de referencia para un ingreso digno 20](#_Toc175299359)

# PARTE 1 Introducción

## 1. Proceso de revisión por fases

Este documento de consulta forma parte de la revisión global de los precios Fairtrade para el Cacao correspondiente al período 2023-2025. Las propuestas de precios se someterán a consulta en dos fases consecutivas, según la decisión de Fairtrade y sus miembros.

**1.a fase:** Revisión y consulta del precio del cacao para todos los países productores de cacao excepto Costa de Marfil y Ghana, con posterior toma de decisiones y anuncios del precio Fairtrade.

**2.a fase:** Revisión del precio del cacao y consulta para los mercados con precios regulados, a saber, Costa de Marfil y Ghana, con posterior toma de decisiones y anuncios del precio Fairtrade.

**Este documento de consulta comprende la 1.a fase y abarca todos los países productores de cacao Fairtrade excepto Costa de Marfil y Ghana.**

El proceso en etapas permite considerar las diferentes condiciones de los países productores con precios regulados frente a los no regulados y adaptar mejor las propuestas de consulta a dichas condiciones. Es importante tener en cuenta que el modelo de precios de Fairtrade depende de los distintos precios de referencia de cada coyuntura: En todos los países —a excepción de Costa de Marfil y Ghana— se toma como referencia el precio del mercado internacional, ya sea Nueva York (ICE FUTURES US) o Londres (ICE FUTURES EUROPE), para comparar el Precio Mínimo Fairtrade, mientras que en Costa de Marfil y Ghana se toma la respectiva regulación de precios como referencia para el Precio Mínimo Fairtrade[[1]](#footnote-2).

A finales de 2023, Fairtrade compiló información sobre los costos de producción sostenible en los principales países productores de cacao en todo el mundo, y está a punto de iniciar la primera fase de consulta en función de estos datos. La información compilada revela que, a nivel global, los productores afrontan costos más altos; por lo tanto, es fundamental revisar los precios Fairtrade a la mayor brevedad posible.

No obstante, Fairtrade decidió llevar a cabo, en 2024, un proceso de consulta en todos los países, a excepción de Costa de Marfil y Ghana. En estos dos países con precios regulados, la consulta se llevará a cabo en el primer semestre de 2025. Este aspecto tiene importancia, pues la revisión de precios tiene lugar en un momento de inestabilidad del mercado mundial de cacao, que registra un aumento de precios sin precedentes, como consecuencia de una caída de la producción en África occidental. Los fenómenos climáticos extremos y las enfermedades de los cultivos son, entre otros, algunos de los factores que afectaron negativamente a los rendimientos del cacao tanto en Costa de Marfil como en Ghana, que juntos abastecen cerca de dos tercios de la demanda mundial. El proceso en fases nos permitirá formular las propuestas para Costa de Marfil y Ghana tomando en consideración la próxima cosecha principal en octubre de 2024 y comprender mejor las próximas tendencias de la oferta en estos dos países.

Agradeceremos nos envíen las respuestas a las preguntas formuladas y fundamentar, cuando sea posible, las opciones escogidas.  **Les pedimos enviar sus comentarios a** [**standards-pricing@fairtrade.net**](mailto:standards-pricing@fairtrade.net) **antes del 11 de octubre de 2024.** Encontrará más información sobre la revisión de precios en [Marco General del Proyecto](https://files.fairtrade.net/standards/Project-Assignment-Cocoa-Price-Review_ES.pdf).

## 2. Antecedentes

Fairtrade ajustó por última vez el Precio Mínimo Fairtrade (PMF) y la prima Fairtrade (PF) para el cacao en 2019, e introdujo también un diferencial orgánico. Desde entonces, hubo una serie de hechos que deben tomarse en cuenta:

* Como se mencionó anteriormente, el fuerte incremento de precios del cacao, impulsado por una caída de la producción en Costa de Marfil y Ghana, ha creado incertidumbre en el sector del cacao en todo el mundo.
* Esta nueva realidad mundial en la que confluyen la escasez global con una baja productividad agrícola en muchos países productores de cacao tendrá un impacto notable en los ingresos de los agricultores dado que los volúmenes de venta serán menores.
* Los precios excepcionalmente altos del cacao también repercutirán en los demás actores de la cadena de suministro, pues el incremento de los costos del cacao y el chocolate hará subir, a su vez, los precios al consumidor.
* La entrada en vigor de nuevas regulaciones en los países consumidores, como el Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación y la Regulación sobre Producción Ecológica/Orgánica y Etiquetado de Productos Ecológicos[[2]](#footnote-3), ambos de la Unión Europea, requieren importantes inversiones tanto por parte de las organizaciones de productores como en toda la cadena de suministro.
* Mientras tanto, como ya se ha mencionado, el cambio climático tiene un impacto significativo en la producción de cacao en todo el mundo, aunque en diversa medida. Los fenómenos climáticos extremos afectan los rendimientos y hacen necesaria la aplicación de medidas de adaptación y mitigación. Esto conduce a un aumento de los costos que los actores de la cadena de suministro deben asumir, en particular los agricultores y las cooperativas.
* La [Revisión del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao](https://files.fairtrade.net/standards/Cocoa_SPO_SP.pdf) incluye nuevos requisitos de Diligencia Debida en Derechos Humanos y Ambientales (DDDHA) y la prevención de la deforestación. [Para más información, consulte aquí.](https://www.fairtrade.net/standard/revised-fairtrade-standard-for-cocoa-3)La implementación de los requisitos del nuevo criterio exige más esfuerzos y recursos de las organizaciones de pequeños productores y de sus socios comerciales.
* En el marco de la incertidumbre actual del mercado de cacao, es difícil anticipar los precios futuros y las tendencias de la oferta, especialmente al tener en cuenta factores como las condiciones climáticas, los acontecimientos locales en los países productores y los mercados de futuros. En consecuencia, el Precio Mínimo Fairtrade sigue siendo una intervención muy importante, que brinda a los productores una red de seguridad si los precios del cacao caen nuevamente durante esos períodos de incertidumbre.
* Durante los últimos años, la producción de cacao elegible de Fairtrade ha casi triplicado las ventas en condiciones Fairtrade (713.000 TM de producción frente a 232.000 TM de ventas Fairtrade en 2022). Por este motivo, las organizaciones de pequeños productores tienen como prioridad mantener y aumentar la parte de su producción que pueden vender en condiciones Fairtrade. El trabajo de monitoreo y evaluación realizado revela el impacto positivo de Fairtrade en los medios de vida de los agricultores, cuando estos pueden vender una parte significativa de su producción en condiciones Fairtrade (como mínimo, el 30 %). Sin embargo, es muy probable que la caída reciente de la producción de cacao en Costa de Marfil y Ghana haya tenido un impacto negativo en los volúmenes de producción de cacao Fairtrade de esos países.
* Las diferencias estructurales en la fijación de precios del cacao y en el proceso de producción entre los países productores con precios regulados y no regulados, plantea una cuestión específica: Por un lado, en Costa de Marfil, el lugar de origen de cacao Fairtrade más importante en términos de ventas, el PMF de 2.400 USD/TM FOB, estuvo activo en las temporadas anteriores, y el diferencial del PMF experimentó una volatilidad significativa. Por otro lado, en los países productores no regulados, principalmente en América Latina y el Caribe, la mayoría de las organizaciones de productores han recibido en promedio precios más altos que el PMF. Esto se debió, en gran medida, a la especialización en cacao fino/de aroma y orgánico (el 97 % de las ventas orgánicas de Fairtrade provienen de países productores con precios no regulados). Durante el período específico de octubre de 2019 a agosto de 2024, el PMF del cacao convencional estuvo activo el 22 % de los días hábiles de negociación, lo que indica que los precios de mercado (futuros de Nueva York) cayeron por debajo del PMF durante este período.
* Los agricultores de los tres principales países de América Latina y el Caribe productores de cacao Fairtrade tienen en promedio mejores rendimientos y tienen parcelas de tierras más grandes que los agricultores de África occidental. Además, en algunos de estos países, las cooperativas tienen a su cargo más etapas y asumen más responsabilidades en el proceso posterior a la cosecha, en particular la fermentación y el secado, que se gestionan a nivel de las organizaciones de pequeños productores. Esto permite a estas organizaciones de la región controlar y mantener mejor la calidad del cacao durante el procesamiento posterior a la cosecha, lo cual eleva los costos de producción a nivel de estas organizaciones. En cambio, en Costa de Marfil y Ghana, los productores se encargan de los procesos de fermentación y secado, para lo cual emplean métodos básicos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Mercados no regulados**  **(todos los países, excepto Costa de Marfil y Ghana)** | |
| **Principales orígenes de cacao Fairtrade** | **Ventas Fairtrade %** |
| * Perú * República Dominicana * Sierra Leona * Ecuador * Otros | * 22 % del total de ventas de cacao Fairtrade * 97 % de las ventas de cacao orgánico Fairtrade |

## 3. Objetivos de esta revisión (Fase 1):

* Evaluar el modelo de precios Fairtrade actual con miras a aumentar las ventas de cacao en condiciones Fairtrade, contribuyendo a la mejora de los ingresos de los productores de cacao en línea con la Estrategia Global Fairtrade 2021-2025. Cabe señalar que, si bien los nuevos precios Fairtrade para el cacao se basan en los datos recientes de costos de producción sostenible, también deben reflejar la realidad actual del mercado y la evolución más reciente de los precios. Los nuevos precios deberían permitir a las cooperativas aumentar de manera sostenible sus ventas en condiciones Fairtrade y, por lo tanto, tener un impacto positivo en los medios de subsistencia de los agricultores.
* Tomando como base el modelo de precios Fairtrade, revisar los valores del PMF, la PF y el diferencial orgánico para todos los países excepto Costa de Marfil y Ghana. Los cálculos se basan en el análisis de los costos de producción sostenible y de los costos relacionados con la Diligencia Debida en Derechos Humanos y Ambientales (DDDHA) recopilados en 2022-2023, y del amplio proceso de consulta con las organizaciones miembros de Fairtrade.

**No se incluye en la 1.a fase:**

* La exploración de las posibles adaptaciones del modelo de fijación de precios actual a los mercados regulados de Costa de Marfil y Ghana. El objetivo es estabilizar los mecanismos de fijación de precios de Fairtrade para los agricultores, las organizaciones de pequeños agricultores y todos los actores de la cadena de suministro y atender, de manera concurrente, el problema de la pobreza entre los agricultores. Dado el contexto de inestabilidad en el que se lleva a cabo la revisión de precios del cacao Fairtrade, las propuestas para Costa de Marfil y Ghana se presentarán en la segunda fase de la consulta, a partir de 2025. Así pues, Fairtrade podrá formular las propuestas para los países productores regulados teniendo en cuenta la próxima cosecha principal en octubre de 2024 y las tendencias de la oferta relacionadas para África Occidental.
* Actualmente, se están revisando los Precios de Referencia del Ingreso Digno para Costa de Marfil y Ghana. A finales de 2024, se anunciarán los nuevos valores de estos precios de referencia para el cacao en estos países con vistas a su aplicación en la cosecha de octubre de 2025.

## 4. Calendario Fase 1

|  |  |
| --- | --- |
| **Calendario** | **Actividad** |
| 2023 octubre - noviembre | Recopilación de datos de costos de producción sostenible en África occidental y América Latina y el Caribe |
| 2023 diciembre - 2024 marzo | Análisis de los datos de costos de producción sostenible y entrevistas a las partes interesadas sobre posibles propuestas de precios |
| **2024 finales de agosto – mediados de octubre** | **Consulta pública en mercados no regulados** (todos los países productores, excepto Costa de Marfil y Ghana) |
| 2025 marzo | Anuncio de las decisiones de precios para los mercados no regulados tomadas por el Comité de Estándares de Fairtrade (cuya implementación será objeto de consulta) |

El cronograma detallado para la 2.a Fase todavía está en discusión interna. Fairtrade International proporcionará una actualización a su debido tiempo.

## 

## 5. Confidencialidad

Toda la información que recibamos será tratada con sumo cuidado y confidencialidad. Los resultados de esta consulta solo se comunicarán de forma global. Todo comentario será analizado y utilizado para elaborar las propuestas finales. No obstante, para analizar los datos necesitamos conocer a quién corresponde cada respuesta; es decir si procede de productores, comerciantes, licenciatarios, etc. Por este motivo, solicitamos nos facilite los datos sobre su organización.

## 6. Grupos a los que está dirigido y estructura de la consulta

**Los grupos a los que está dirigida esta consulta son:**

* Organizaciones de pequeños productores de cacao certificadas por Fairtrade de todos los países productores de cacao, excepto Costa de Marfil y Ghana.
* Licenciatarios y minoristas de Fairtrade, así como comerciantes certificados de Fairtrade que se abastecen, directa o indirectamente, en esos países productores no regulados.
* Redes de productores, Organizaciones Nacionales Fairtrade, Fairtrade International, FLOCERT, organismos gubernamentales, organismos de la industria, ONGs, investigadores y expertos en la materia.

**Estructura del cuestionario:**

Para cada propuesta de precio se detallan las justificaciones y las implicaciones. Se invita a las partes interesadas a seleccionar una respuesta y su opinión. En caso de ser una Organización de Pequeños Productores, alentamos la participación de los miembros.

Al final del documento, en el Anexo 1, se incluye una descripción detallada del actual modelo de precios Fairtrade y los valores. En el Anexo 2, figura un resumen del estudio de costos de producción sostenible, que abarca la metodología de muestreo para la recopilación de datos, la estructura de costos, la validación de los datos, las cifras agregadas de referencia y las definiciones. El anexo 3 explica el cálculo de las propuestas del PMF para el cacao convencional. Finalmente, el anexo 4 describe la diferencia conceptual entre el PMF y el Precio de Referencia del Ingreso Digno.

**Acrónimos y definiciones**:

|  |  |
| --- | --- |
| PMF  PF | Precio Mínimo Fairtrade  Prima Fairtrade |
| DDDHA | Diligencia Debida en Derechos Humanos y Ambientales |
| ONF | Organización Nacional Fairtrade |
| OPP | Organización de Pequeños Productores |

## 7. Información sobre usted y su organización

Complete la siguiente información:

|  |
| --- |
| **P1.** **Incluya la información sobre su organización para que podamos analizar los datos con precisión y ponernos en contacto con usted para cualquier aclaración necesaria.**  Nombre de su organización Haga clic aquí para introducir texto.  Nombre de la persona de contacto Haga clic aquí para introducir texto.  Correo electrónico Haga clic aquí para introducir texto.  País Haga clic aquí para introducir texto.  Número de identificación FLO ID Haga clic aquí para introducir texto. |
| **P2. ¿Cuál es su responsabilidad en la cadena de suministro? Marque los casilleros correctos**  Solo productor  Productor y también exportador  Exportador  Importador  Procesador  Licenciatario  Minorista  Personal del sistema Fairtrade (personal Fairtrade International, ONF, red de productores o FLOCERT)  Otros (sírvase especificar)  Haga clic aquí para introducir texto. |
| **P3. Información sobre el entrevistador (solo para miembros del equipo del proyecto)**  **Esta entrevista fue realizada por:**  Nombre del entrevistador: Haga clic aquí para introducir texto. Fecha: Haga clic aquí para introducir texto. |

# 

# PARTE 2 Propuestas de fijación de precios

## Revisión del Precio Mínimo Fairtrade, la Prima Fairtrade y el Diferencial Orgánico en todos los países productores de cacao, excepto Costa de Marfil y Ghana.

## Precio Mínimo Fairtrade

El Precio Mínimo Fairtrade (PMF) procura cubrir los costos promedio de producción sostenible considerando también la aceptación del mercado, de modo que los productores Fairtrade puedan vender sus productos en condiciones Fairtrade.

A continuación, se resumen los principales hallazgos del estudio de costos de producción sostenible realizado en 2023[[3]](#footnote-4) y un análisis de varios estudios externos:

* El aumento de los costos de producción obedece a situaciones que ocurren en el mundo, en regiones o países específicos y que repercuten en distintas etapas del proceso de producción.
* En los últimos años, varios hechos han tenido un impacto negativo en los costos y los rendimientos: el cambio climático y los fenómenos climáticos extremos, como El Niño, que a su vez causan enfermedades y pérdidas de cultivos; la migración tanto interna como externa en los países productores que provoca escasez de mano de obra y un consiguiente aumento de los costos laborales, y la guerra en Ucrania, que dificulta el acceso a los fertilizantes y los encarece.
* Por otro lado, el encarecimiento del petróleo y de la energía ha aumentado los costos de los insumos químicos y del transporte en comparación con el estudio anterior sobre costos de producción sostenible, realizado en 2017.
* Se espera que al aumentar los rendimientos disminuyan los costos de producción. Sin embargo, para mejorar los rendimientos en estas circunstancias críticas, los productores deben realizar grandes inversiones. El aumento de los rendimientos suele ir acompañado por mayores costos laborales y de insumos.
* El incremento de los costos de producción sostenible obedece también a las fluctuaciones de tipo de cambio, pero, sobre todo, a la inflación. Este fenómeno ha afectado en especial a los países productores de cacao Fairtrade y posiblemente continúe.
* Los resultados del estudio sobre costos de producción sostenible incorporaron los costos de cumplimiento incurridos hasta el ciclo de producción de 2023. En otras palabras, no incluye los costos de actividades que se realizaron o se están realizando con posterioridad al período de referencia, en especial las relacionadas con el procedimiento de Diligencia Debida en Derechos Humanos y Ambientales (DDDHA) y la nueva legislación en vigor en la UE.

Perú y Ecuador encabezan las ventas de cacao convencional Fairtrade, detrás de Costa de Marfil y Ghana. El costo de producción varía enormemente entre las organizaciones de pequeños productores (OPP) de esos países; algunas están muy por encima del Precio Mínimo Fairtrade existente y otras, muy por debajo. En líneas generales, en América Latina y el Caribe, los agricultores de cacao recibieron en promedio precios por encima del valor del Precio Mínimo Fairtrade actual ya que se especializan en la producción de cacao fino/de aroma y orgánico.

Para mitigar los efectos de los mayores costos de producción y de la alta inflación de los últimos años, Fairtrade propone dos alternativas de Precio Mínimo Fairtrade para el cacao convencional en grano. Estas alternativas procuran que los agricultores puedan producir de un modo económicamente sostenible:

* **2.800 USD/TM** El cálculo se basa en un promedio ponderado de los costos de producción sostenible, que incluyen los costos actuales de cumplimiento, y lo ajusta por la inflación del país hasta principios de 2024. Los costos de cumplimiento se refieren a los recursos necesarios para cumplir con el nuevo Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao y con la nueva normativa.
* **3.100 USD/TM** Sigue la misma metodología y añade los costos estimados para financiar las actividades previstas para los próximos dos a tres años con el fin de cumplir con las nuevas normas y regulaciones de la UE.

Los valores propuestos se establecen a partir de los datos disponibles sobre costos de producción sostenible. Para obtener más información, véase el Anexo 3.

|  |
| --- |
| **P1. El PMF actual del cacao convencional es 2.400 USD/TM. Indique cuál de los valores del PMF considera más adecuados para el cacao convencional.**  2.800 USD/TM  3.100 USD/TM  Otro. Propondré otro valor; por favor especifique: Haga clic aquí para introducir texto.  **Explique sus fundamentos.**  Haga clic aquí para introducir texto.  **Tenga en cuenta que el PMF del cacao convencional de Costa de Marfil y de Ghana se mantendrá en 2.400 USD/TM (o 2.206 EUR/TM). El PMF para estos países será objeto de consulta en la segunda fase, prevista para 2025.** |

## Prima Fairtrade

La Prima Fairtrade (PF) tiene por objeto dotar a las cooperativas de capacidad de inversión. La PF actual del cacao es 240 USD/TM, lo que equivale a un 10 % del Precio Mínimo Fairtrade vigente para el cacao convencional. La utilización de este ingreso adicional responde a una decisión democrática que toman los miembros de la cooperativa en su Asamblea General. En el pasado, las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) de cacao Fairtrade invirtieron la Prima Fairtrade para mejorar la producción y las prácticas agrícolas, los servicios locales de salud y educación, los beneficios para trabajadores asalariados y para establecer medidas de protección ambiental. También la destinaron a beneficios financieros para los agricultores, como pagos directos para complementar los ingresos o para servicios de crédito. Para más información, por favor consulte [aquí](https://www.fairtrade.net/impact/top-7-products-dashboard).

Fairtrade es consciente de las expectativas cada vez mayores y de la normativa que buscan reducir los riesgos y afectaciones asociados a los derechos humanos y al medio ambiente en toda la cadena de suministro. El Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Cacao introdujo recientemente requisitos relacionados con estos temas[[4]](#footnote-5). En este sentido, la PF tiene una función fundamental en el financiamiento de las actividades asociadas con este aspecto.

Si bien la PF es esencial, no es menos cierto que encarece el costo del cacao Fairtrade. Particularmente en situaciones como la actual, donde los precios de mercado ya son altos, la PF se suma a precios de mercado que ya son muy elevados. En vista de las condiciones de la economía mundial en el último tiempo, la alta inflación y el encarecimiento de la energía, los actores de la cadena de suministro están operando en un entorno sectorial de gran inestabilidad. Al responder la pregunta que sigue, le recomendamos considerar tanto las situaciones en las que los precios de mercado son bajos como aquellas en las que son altos, y tener en cuenta el riesgo de perder ventas Fairtrade y participación de mercado en un entorno de gran incertidumbre.

|  |
| --- |
| **P2. La PF actual del cacao Fairtrade es 240 USD/TM. ¿Está de acuerdo en mantener el valor de la PF en este nivel?**  Sí, manténganla en este nivel (240 USD/TM)  No, propondré otro valor; por favor especifique: Haga clic aquí para introducir texto.  **Explique sus fundamentos.**  Haga clic aquí para introducir texto.  **Tenga en cuenta que la PF de Costa de Marfil y de Ghana se mantendrá en 240 USD/TM (o 221 EUR/TM). La consulta de la PF para estos países se realizará en la segunda fase, prevista para 2025.** |

## Diferencial orgánico

Para calcular el precio actual del cacao orgánico Fairtrade, se añade un monto adicional, actualmente de 300 USD/TM, al Precio Mínimo Fairtrade para el cacao convencional o al precio de referencia del mercado, según cuál sea el precio más alto. La lógica detrás de este enfoque es que los costos de producción sostenible para productos orgánicos son más elevados que para los convencionales; además, es importante motivar a los productores a adoptar la producción orgánica. Para lograr este objetivo, el mecanismo del Diferencial Orgánico garantiza que los productores orgánicos sigan recibiendo precios más favorables, en especial cuando los precios del mercado superan el PMF del cacao convencional. Los productores orgánicos enfrentan costos laborales cada vez más altos, además de los gastos de la certificación orgánica; a esto cabe sumar que las prácticas orgánicas tienden a generar volúmenes de producción más bajos. Por este motivo, los mayores costos de producción y la reducción de ingresos debido a menores rendimientos deben ser compensados por el Diferencial Orgánico. Para obtener más información, consulte el Anexo 2.

La mayor producción de cacao orgánico y de aroma fino se encuentra en América Latina y el Caribe. En los últimos tres años (2020-2023), esta región ha llegado a generar hasta el 81% de las ventas de cacao orgánico Fairtrade. Es importante destacar que, durante el mismo período, las ventas de cacao orgánico de Sierra Leona han estado en constante aumento.

A fin de dar apoyo financiero a los productores para la certificación orgánica y los costos de cumplimiento relacionados con regulaciones, como  [el nuevo Reglamento sobre Producción Ecológica y Etiquetado de Productos Ecológicos de la UE](https://www.fairtrade.net/news/fairtrade-statement-on-eu-organic-regulation), Fairtrade propone fijar el Diferencial Orgánico en 390 USD/TM. Este monto corresponde al 12,5 %[[5]](#footnote-6) del valor más alto propuesto como Precio Mínimo Fairtrade para el cacao convencional (3.100 USD/TM). El valor propuesto como Diferencial Orgánico se compara con los resultados del estudio de costos de producción sostenible, según los cuales, en promedio, los costos de producción sostenible del cacao orgánico superan los 4.000 USD/TM. Es evidente que el precio propuesto para el cacao orgánico posiblemente no cubra por completo los costos de producción sostenible de los productores Fairtrade. Dado que los diferenciales por calidad u origen que se pagan en el mercado hoy en día suelen ser superiores al Diferencial Orgánico Fairtrade vigente[[6]](#footnote-7), los miembros de Fairtrade consideran que un aumento del 30% (90 USD/TM) permitirá recuperar las inversiones necesarias para la producción orgánica y, al mismo tiempo, permitir que continúen las ventas de cacao orgánico Fairtrade.

|  |
| --- |
| **P3. El Diferencial Orgánico actual del cacao Fairtrade es 300 USD/TM. ¿Está de acuerdo en que el Diferencial Orgánico se fije en 390 USD/TM?**  Sí, debe fijarse en 390 USD/TM.  No, propondré otro valor; por favor especifique: Haga clic aquí para introducir texto.  **Explique sus fundamentos.**  Haga clic aquí para introducir texto.  **Tenga en cuenta que el Diferencial Orgánico de Costa de Marfil y de Ghana se mantendrá en 300 USD/TM (o 276 EUR/TM). La consulta del Diferencial Orgánico para estos países se realizará en la segunda fase, prevista para 2025.** |

## Implementación de los precios Fairtrade

Fairtrade International es consciente de las realidades comerciales de los contratos de cacao y recomienda que se implementen nuevos precios con un período mínimo de transición de seis meses. De esta forma, los socios comerciales pueden prepararse para cualquier cambio en los precios del cacao Fairtrade. Esto implica que, para todos los países productores de cacao, excepto Costa de Marfil y Ghana, los contratos firmados antes de la fecha de vigencia seguirán utilizando los precios Fairtrade actuales. Para los contratos que se acuerden después de la fecha de vigencia, se deberán aplicar los nuevos precios Fairtrade para el cacao.

En el caso de Ghana y Costa de Marfil, todos los contratos seguirán utilizando los precios Fairtrade actuales[[7]](#footnote-8).

|  |
| --- |
| **Q4. ¿Cuál debe ser el período de transición antes de implementar los nuevos precios Fairtrade para el cacao?**  6 meses  12 meses  Quisiera proponer un período de transición diferente: Haga clic aquí para introducir texto.  **Explique sus fundamentos.**  Haga clic aquí para introducir texto.  **Tenga presente que la transición se define como el período entre el anuncio y la aplicación de los nuevos precios. El anuncio de los nuevos precios está previsto, a más tardar, para inicios de abril de 2025.** |

## Comentarios generales

En esta sección, lo invitamos a proporcionar información adicional o comentarios generales.

El Cacao Fairtrade históricamente ha mantenido un modelo de precios global y, por lo tanto, precios globales. Sin embargo, por los motivos antes indicados, proponemos un proceso de revisión en dos fases separadas. Esto podría eventualmente generar Precios Mínimos Fairtrade, Primas Fairtrade o Diferenciales Orgánicos diferentes.

|  |
| --- |
| **Q5. Agradeceremos su opinión sobre este enfoque de precios, según el cual los precios Fairtrade pueden diferir entre mercados regulados y no regulados, y comentar cómo esto podría afectar su negocio:**  **Explique sus fundamentos.**  Haga clic aquí para introducir texto.  **Q6. Comentarios sobre algún otro tema relacionado con los precios:**  Haga clic aquí para introducir texto. |

# Anexo 1: Modelo actual de precios Fairtrade para el cacao

El PMF, la PF y el Diferencial Orgánico que figuran en la siguiente tabla son válidos para el cacao de cualquier procedencia. Los valores aplicables a Costa de Marfil se fijan en euros, utilizando la tasa de cambio USD/EUR del 1 de abril de 2023. Este cambio se implementó a partir de octubre de 2023 para atenuar el impacto que las grandes fluctuaciones cambiarias tienen en el diferencial del Precio Mínimo Fairtrade correspondiente a Costa de Marfil y para adecuarse mejor a la realidad del comercio en este país.

Precio actual del cacao Fairtrade:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Precio Fairtrade** | **Cacao de toda procedencia**  **(Excepto Costa de Marfil)** | **Solo Costa de Marfil** |
| **Precio Mínimo Fairtrade** | 2.400 USD/TM | 2.206 USD/TM |
| **Prima Fairtrade** | 240 USD/TM | 221 USD/TM |
| **Diferencial orgánico** | 300 USD/TM | 276 USD/TM |

# Anexo 2: Síntesis del análisis de costos de producción sostenible

Esta sección contiene información sobre el análisis de los costos de producción sostenible realizado por Fairtrade International. A continuación, se explican en más detalle la estructura de los costos de producción sostenible, los componentes de costos y la metodología para la recopilación de datos y cálculos de los costos de producción sostenible.

En 2023, de conformidad con la guía general más reciente en materia de costos de producción sostenible, Fairtrade contrató a expertos externos para revisar la herramienta de recopilación de datos sobre costos de producción sostenible. En consecuencia, se revisaron la estructura y los componentes de costos de esta herramienta. Se identificaron e incorporaron los componentes de costos de cumplimiento, en particular los relacionados con los procedimientos de Diligencia Debida en Derechos Humanos y Ambientales (DDDHA).

**Metodología de muestreo para la recopilación de datos sobre los costos de producción sostenible**

* La estrategia de muestreo incluye, como mínimo, un 10 % de todas las organizaciones de pequeños productores certificadas por Fairtrade en un país. Para seguir garantizando que el tamaño de la muestra sea representativo y nos permita extrapolar los hallazgos a una población mayor, se desarrolló un conjunto de criterios para identificar subpoblaciones dentro de un país. Estos criterios incluyen las especificaciones del cacao (a granel, de aroma fino, convencional, orgánico), la actividad comercial que llevan adelante las OPP (producción, procesamiento, exportación) y los volúmenes de ventas de Fairtrade en los últimos dos a tres años. A nivel de la finca, la selección de cada agricultor también tuvo en cuenta variables como la ubicación y la magnitud de la explotación agrícola, el nivel de los rendimientos, el grado de aplicación de la contabilidad de registros agrícolas y las prácticas de cultivo.

**Estructura de los costos de producción sostenible y recopilación de datos**

* Los datos sobre costos se recopilaron tanto a nivel de la finca como a nivel de las OPP, y se evaluaron tanto los costos fijos como los costos variables.
* En el ámbito de las organizaciones, se recopilaron los siguientes componentes de costos: costos asociados con el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores, la capacitación de la mano de obra contratada, la inversión en las fincas de cacao con el objetivo de implementar Buenas Prácticas Agrícolas, los pagos anuales a los miembros de cooperativas, los costos de gestión de las fincas y la compensación económica a los miembros del hogar. También se tuvieron en cuenta los costos asociados con la obtención de la certificación, los sistemas internos de control, las inversiones en desarrollo comunitario y los proyectos de DDDHA.

**Referencia temporal**

* Los datos recopilados sobre los costos de producción sostenible incluyen los costos incurridos durante el período de producción 2022-2023, que abarca el ciclo completo de una cosecha principal y una cosecha intermedia.

**Validación y análisis de los datos**

* Se agregaron todos los datos, se identificaron valores atípicos a escala nacional y se los reemplazó por valores medios. Luego se ajustaron los valores nominales mediante la aplicación del índice de precios al consumidor (IPC) del país para dar cuenta de la inflación/deflación ocurrida desde la recopilación de los datos. También se aplicaron tasas de cambio para convertir los valores en moneda local a USD por kilogramo.
* Se obtuvieron los costos fijos y variables, y se los depreció según la vida útil esperada. Por ejemplo, el costo anual de una herramienta se depreció dividiéndolo por su vida útil. Se ajustaron los costos de producción sostenible totales, tanto para los agricultores individuales como para las OPP, teniendo en cuenta la proporción de los ingresos generales frente a los obtenidos de otros cultivos y actividades no relacionadas con el cacao, si procediera.
* Para verificar los resultados, se cruzaron con estudios previos de costos de producción sostenible y fuentes de datos secundarias. También se realizaron varias sesiones de validación con el personal de campo de las Redes de Productores.

**Participación de las OPP en la recopilación de datos sobre costos de producción sostenible**

* Se recopilaron datos primarios de 51 organizaciones, que incluyeron a 162 productores de cacao en las principales zonas productoras de cacao Fairtrade.
* Los costos de producción que se exponen en la siguiente tabla se agregan por país y se redondean al centenar más cercano para mantener la confidencialidad de los datos de los productores individuales. Tenga en cuenta que los promedios nacionales se calculan en función de las OPP del mismo país, las cuales pueden tener diferentes prácticas de producción, por ej., convencional frente a orgánica, para exportación o para consumo interno, etc.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **País** | **Número de OPPs (convencional u orgánico)** | **Produc-tores indivi-duales consul-tados** | **Rendimiento medio del cacao (kg/ha)** | **Extensión media del terreno** | **Costos de producción sostenibles promedio FOB**  **(USD/TM)** | **Nota:**  **Agriculto-res miembros** |
| **África** | Ghana | 3 (2:1) | 14 | 649 | 1,23 | Disponible previa solicitud | - |
| Sierra Leona | 3 (0:3) | 15 | 613 | 1,65 | 1.400 | 10.440 agricultores |
| Costa de Marfil | 22 (22:0) | 72 | 631 | 2,74 | Disponible previa solicitud | - |
| **América Latina** | República Dominicana | 3 (0:3) | 9 | 940 | 4,62 | 4.300 | 2.800 agricultores |
| Ecuador | 9 (8:1) | 22 | 1.371 | 7,17 | 1.100 | 2.780 agricultores |
| Honduras | 4 (0:4) | 9 | 507 | 1,35 | 9.700 | 1.150 agricultores |
| Perú | 6 (2:4) | 17 | 854 | 2,67 | 4.100 | 4.580 agricultores |
| **Asia** | India | 1 (0:1) | 4 | 1.236 | 1,21 | NA | 3.970 agricultores |
| **Totales** | 8 | 51(34:17) | 162 | - | - | - |  |

# Anexo 3: Cálculo del Precio Mínimo Fairtrade del cacao convencional

Las propuestas de Precio Mínimo Fairtrade para el cacao convencional se fundamentan en los costos de producción sostenible promedio ponderados de Perú y Ecuador, que son los principales proveedores de cacao convencional, fuera de Costa de Marfil y Ghana. Los hallazgos indican que los costos de producción sostenible del cacao convencional, incluidos los costos actuales de cumplimiento, ascienden a 4,130 USD/MT para Perú, mientras que para Ecuador es de 1,140 USD/MT. El costo tan bajo en Ecuador se debe principalmente a los avances del país en el desarrollo de tecnologías de producción, que han permitido incrementar los rendimientos considerablemente en los últimos años. Se estimó el costo de cumplimiento para los próximos dos o tres años, lo que arrojó costos de producción sostenible de 4.500 USD/MT[[8]](#footnote-9) para Perú y 1.290 USD/TM para Ecuador. Los factores de ponderación se calculan en función del volumen de ventas de Fairtrade en 2022, o sea, Perú: Ecuador = 0,55: 0,45.

A continuación, se exponen los cálculos para los Precios Mínimos Fairtrade propuestos:

**Opción 1** (4.130x0.55)+(1.140x0.45) = 2.785

**Opción 2** (4.500x0.55)+(1.290x0.45) = 3.056

Los valores finales propuestos se redondean al centenar más cercano, véase la Pregunta 1, en la sección del PMF.

# Anexo 4: Precio de referencia para un ingreso digno

**Tenga en cuenta que los datos de los costos de producción sostenibles utilizados para calcular el Precio Mínimo Fairtrade y el Precio de Referencia para un Ingreso Digno de Fairtrade no son directamente comparables, pues se basan en supuestos y modelos de cálculo diferentes. Por otra parte, para calcular cada uno de estos precios se recopilaron y utilizaron conjuntos de datos separados. Los conjuntos de datos tanto del Precio Mínimo Fairtrade como del Precio de Referencia para un Ingreso Digno se han cotejado con investigaciones secundarias y se han sometido a un proceso de validación establecido para garantizar su utilidad. A continuación, encontrará la definición de estos precios.**

* El **Precio Mínimo Fairtrade** se basa en los datos recopilados directamente de agricultores y de organizaciones de pequeños productores. Estos datos tienen por objeto mostrar los niveles reales de productividad y eficiencia de las fincas (explotaciones agrícolas). Además, la plantilla revisada de los costos de producción sostenible incluye componentes de costos relacionados con la producción sostenible. Por ejemplo, incluye costos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad de los agricultores, la capacitación de la mano de obra contratada, la inversión en explotaciones de cacao con el objetivo de implementar Buenas Prácticas Agrícolas, la compensación económica a los miembros del hogar, la inversión en desarrollo comunitario y proyectos relacionados con DDDHA, entre otros.
* El **Precio de referencia para un Ingreso Digno de Fairtrade**, en cambio, no se basa en las cifras reales de producción. Se basa en los niveles del tamaño mínimo viable de una finca, los rendimientos sostenibles de cacao como referencia de productividad, el costo de un nivel de vida digno (referencia de ingreso digno) y el costo de producción sostenible (para alcanzar la productividad de referencia). Los precios de referencia para un ingreso digno se fijan por país o por región. Para proyectar los costos de producción asociados con estas condiciones se utilizaron referencias de fuentes bibliográficas y de la industria, como así también aportes realizados por los representantes de los agricultores. Para obtener información más específica, consulte: [Ingreso digno Fairtrade](https://www.fairtrade.net/issue/living-income)

1. En Costa de Marfil, se utiliza como referencia el precio FOB anunciado por el Conseil Café Cacao (CCC); mientras que, en Ghana, se utiliza como referencia el precio FOB acordado entre compradores y la Cocoa Marketing Company (CMC). [↑](#footnote-ref-2)
2. A partir del 30 de diciembre de 2024, se aplicará la Regulación sobre Productos Libres de Deforestación a todos los productos comercializados en el mercado de la UE. La nueva Regulación sobre Producción Ecológica y Etiquetado de Productos Ecológicos de la UE contiene requisitos relativos al tamaño del grupo, que los grupos de operadores de países no miembros de la UE deberán cumplir a partir del 1.º de enero de 2025. [↑](#footnote-ref-3)
3. Véase el anexo 2. [↑](#footnote-ref-4)
4. La revisión del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para el Cacao incluye las siguientes áreas principales de cambio: Debida Diligencia en Derechos Humanos y Ambientales; condiciones de trabajo, protección de menores y desarrollo social; prevención de la deforestación y desarrollo ambiental e ingreso digno. [↑](#footnote-ref-5)
5. Esto mantiene la relación actual entre el Diferencial Orgánico y el PMF para el cacao convencional, 300/2400=0,125. [↑](#footnote-ref-6)
6. Información proporcionada directamente por los productores. [↑](#footnote-ref-7)
7. En los mercados regulados, debe respetarse el Precio Mínimo Fairtrade de 2.400 USD/TM (o 2.206 EUR/TM para Costa de Marfil), la Prima Fairtrade actual de 240 USD/TM (o 221 EUR/TM para Costa de Marfil) y el Diferencial Orgánico es de 300 USD/TM (o 276 EUR/TM para Costa de Marfil). [↑](#footnote-ref-8)
8. [↑](#footnote-ref-9)